



# Certificado Médico Laboral



SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO S.A.S. - NIT: 890933726-1

Fecha Cierre: 15/05/2025 8:24:24 a. m.

Certificado de aptitud: 1035880475-1825915

## HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

### Información del Paciente

Fecha y Lugar:	15 may. 2025 - MEDELLIN	Tipo de Examen:	INGRESO
Paciente:	CARLOS DANIEL CANO SIERRA	Identificación:	1035880475
Género	MASCULINO	Teléfono	Móvil: 3193994948
Fecha	18/11/1999	Cargo:	CONDUCTOR
Estado Civil:	SOLTERO(A)	EPS:	EPS SURA
Dirección	CRA 86 B 96 28	ARL:	NO REPORTA
Escolaridad:	BACHILLERATO	AFP:	NO REPORTA
Empresa	PARTICULAR -	AREA: OPERATIVA	
		Peso: 73 Talla: 178 IMC: 23.04	

### Exámenes Diagnósticos Realizados

AUDIOMETRIA TAMIZ	NORMAL	1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
VISIONETRIA	NORMAL	
MEDICINA OCUPACIONAL		HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HABITOS DEPORTIVOS(3 A 4 VECES POR SEMANA) Y NUTRICIONALES, UTILIZAR EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL APROPIADOS PARA EL OFICIO.
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	NORMAL	

### Concepto Laboral

### PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO

#### Observaciones:

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: EL PRESENTE CERTIFICADO HACE ALUSION A QUE EL PACIENTE SE CONSIDERA CAPACITADO PARA LABORAR; SI SE REQUIERE APTITUD LABORAL PARA CONDUCIR, REQUIERE DE EVALUACIONES ADICIONALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE LA NORMA PARA CONDUCIR, Y SON LOS EXAMENES ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 1565 DE 2014, LA CUAL EXIGE ADEMÁS DE LA REALIZACION DE AUDIOMETRIA Y OPTOMETRIA, LA PRUEBA DE APTITUD SICOSENSOMETRICA.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

### Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA	-	SVE
---	---	-----

### Información de Remisiones

NO

Sede Centro

Cra 44 N° 48 – 51  
Plazuela San Ignacio  
Medellín

Sede Poblado

Cra 48 B N° 16 Sur – 38  
Sector Aguacatala  
Medellín

 (604) 216 1144

[www.smsi.com.co](http://www.smsi.com.co)  
[smisi@une.net.co](mailto:smisi@une.net.co)

Medellín, Colombia

## Consideraciones Jurídicas

### 'CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Las resoluciones 2346 de 11 de julio de 2007 y la 1918 de junio de 2009, la resolución 839 de 2017 y decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen que reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objetivo de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Las respuestas dadas por mí en este(os) exámenes están completas y son verídicas; autorizo a la IPS SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO para que emita un certificado de aptitud con unas recomendaciones médicas ocupacionales descritas anteriormente, dando cumplimiento al decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, para el programas de seguridad y salud en el trabajo y se recomienda realizar exámenes ocupacionales acorde a la matriz de peligros y profesiograma.



*Gustavo A. Espinal M.*

Médico Especialista en Salud Laboral  
GUSTAVO ALONSO ESPINAL MONSALVE  
LIC. 12644 REG. CMC2016 - 8186

*Daniel Cano*

Firma y cédula del Paciente  
CARLOS DANIEL CANO SIERRA  
Identificación: 1035880475

**Sede Centro**  
Cra 44 N° 48 – 51  
Plazuela San Ignacio  
Medellín

**Sede Poblado**  
Cra 48 B N° 16 Sur – 38  
Sector Aguacatala  
Medellín

[www.smsi.com.co](http://www.smsi.com.co)  
[smsi@une.net.co](mailto:smsi@une.net.co)

Medellín, Colombia

 (604) 216 1144